

,

rovincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur Hospital Regional Río Grande

Río Grande, 27 de noviembre de 2025.

VISTO el expediente Nº MS - E-108155-2025, del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la adquisición de medicamentos para pacientes críticos para abastecer 30 dias, solicitados por el Servicio de Farmacia del Hospital Regional Rio Grande, mediante NP N°272/2025.

Que en orden gen N°07 obra nota donde se detallan los motivos que fundamentan la necesidad de la presente adquisición.

Que en orden gen N°11 y 13 la Dirección Administrativa del Hospital Regional Rio Grande autoriza el llamado a la compra directa por compulsa abreviada e indica encuadre legal.

Que atento a ello y con el propósito de concretar la mencionada adquisición resulta procedente autorizar el llamado a Compra Directa y aprobar el formulario de Cotización N°209/2025.

Que asimismo amerita establecer fecha y hora límite para la recepción de ofertas.

Que se cuenta con la partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con Fondo de Financiamiento – gastos de Funcionamiento HRRG (577).

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido en la Ley Provincial Nº 955 y su Decreto Reglamentario Nº 1561/14; Ley Nº 1004, Ley Nº 1015 Art. 18 inciso l), Ley Nº1580, Decretos Provinciales Nº674/11, Nº1742/15, Nº43/20, Nº832/21, Nº 188/23 sus modificatorias y complementarias, Nº10/25 y la Resolución de Contaduría General Nº38/21, Nº 43/22 sus modificatorias y complementarias; Resolución O.P.C. Nº17/21 Anexo I Capítulo I Apartado a) y N°58/21. Fondo Específico.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo en concordancia a lo establecido en la Ley Provincial N°1004, N°1015, Decreto Provincial N°188/23, N°565/23 Anexo III, N°1742/15, N°3154/23 sus modificatorias y complementarias; Resolución M.S. N°2302/23 Anexo II y Resolución S.S. N°877/2025.

Por ello:

LA JEFA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO CONTABLE A CARGO DE LA DIRECCION ADMINISTRATIVA DEL HOSPITAL REGIONAL RIO GRANDE DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el llamado a la Compra Directa N°209/2025, por la cual se tramita la adquisición de medicamentos para pacientes críticos para abastecer 30 días, solicitados por el Servicio de Farmacia del Hospital Regional Rio Grande, mediante NP N°272/2025, en los términos establecidos en el inciso l) del Artículo 18 de la Ley Provincial N° 1015. Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- Aprobar el Formulario de Cotización adjunto.

ARTICULO 3°. - Establecer la fecha y la hora límite para la recepción de ofertas. Hasta el dia 02/12/2025 a las 11.00hs.

ARTÍCULO 4°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la 9015UG – UC9015 – RAF 577 - C.J.Uo 1-9-9 – clasificación 20000, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 5º.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.A. H.R.R.G. Nº 3515 /2025.-

HRRG YG

Gomez Yanina
Leg. 30497349/00
Leg. 30497349/00
Contable HRRG